

Constancia Secretarial: Señor Juez, dejo constancia que, mediante correo electrónico del 13 de octubre pasado, se allegó constancia de envío de notificación por aviso a Inversiones Aserta SAS. A Despacho para proveer.

Maria Alejandra Cuartas L

Maria Alejandra Cuartas L
Secretaría

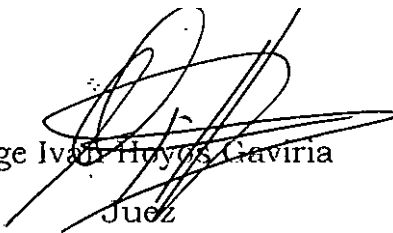
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno

Radicado: 2021-53

Asunto: Requiere parte actora nuevamente

En atención al escrito que reposa en archivo número 48, se requiere nuevamente al apoderado de los demandantes, para que aporte al plenario **la constancia de envió del citatorio para la notificación personal** remitida a INVERSIONES ASERTA S.A.S, a la misma dirección que se remitió el aviso

Notifíquese


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

Macl